



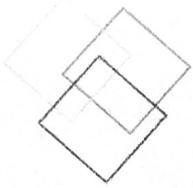
**CENTRO EDUCATIVO RURAL
BUENAVISTA**

Creado mediante decreto 0252 del 12 de abril de 2005.
Autorizado el nivel de educación media decreto No.
000294 del 10 de marzo de 2025.
DANE N° 25449800072101.
NIT: 900003210-9

Referencia:	ACTA N° 8 - Adopción del PEI
1. Fecha:	18 Julio 2025
2. Redactada por:	Edilson Álvarez
3. convoca	Edilson Álvarez

4. Asistentes:	Nombre	
	Edilson Álvarez	
	Darwin Palacios	
	Denis Julio	
5. Ausentes:	Yesenia Jaime	
	Viviana Pacheco	
	Yosibeth Martínez	
6. agenda	Yineth Carreño	
	1. Saludo	
	2. Informes generales	
	3. Análisis y aprobación de los ajustes al proyecto educativo institucional (PEI)	
	4. Conclusiones y cierre	

N°	7. Desarrollo puntos a tratar
1	Siendo las 7am del día 18 de julio de 2025, el señor director EDILSON ÁLVAREZ da la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo para iniciar la sesión. A continuación, dirige una oración para bendecir la reunión y guiar las decisiones que se tomen en beneficio de la comunidad educativa del CER BUENAVISTA.
2	<p>El director EDILSON ÁLVAREZ expone ante el Consejo Directivo la necesidad de revisar y resignificar el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) en respuesta a las nuevas políticas educativas y la implementación de la educación media rural. El objetivo es que el Centro Educativo Rural (CER) Buenavista se convierta en una Institución Educativa Rural, lo que implica una reorganización de sus estructuras, normas y procedimientos.</p> <p>Esta iniciativa se fundamenta en la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1075, que buscan generar procesos de cambio para garantizar la formación integral de los estudiantes.</p>
3	<p>El Consejo Directivo procede a analizar los ajustes realizados al P.E.I., reconociéndolo como un documento dinámico y fundamental para garantizar una educación de calidad e inclusiva. Se discuten en detalle las siguientes modificaciones y adiciones:</p> <p>Políticas de Inclusión y Diversidad: Se consolida la inclusión a través de la resignificación de los planes de estudio con enfoque DUA (Diseño Universal de</p>

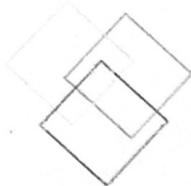


**CENTRO EDUCATIVO RURAL
BUENAVISTA**

Creado mediante decreto 0252 del 12 de abril de 2005.
Autorizado el nivel de educación media decreto No.
000294 del 10 de marzo de 2025.
DANE N° 25449800072101.
NIT: 900003210-9

	<p>Aprendizaje) y la implementación de los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables), garantizando una atención personalizada a los estudiantes.</p> <p>Atención Integral: Se prioriza la atención a la primera infancia y se impulsa la media académica rural, abriendo nuevas oportunidades para los jóvenes de la región.</p> <p>Modelos Educativos Flexibles: Se incorporan modelos como Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA, adaptándose a las necesidades de cada estudiante y contexto.</p> <p>Cátedra de la Paz: Se incluye como eje central para promover una cultura de paz y reconciliación.</p> <p>Innovación Tecnológica: Para los estudiantes de secundaria y media en sedes distantes, se implementa un modelo de atención presencial con orientación digital remota sincrónica, superando las barreras geográficas. Además, se moderniza la educación rural con un proyecto de conectividad única y una red de internet propia.</p> <p>Participación Comunitaria: Se fortalece a través del PTA con la apertura de 6 centros de interés.</p> <p>Cultura del Emprendimiento: Se fomenta a través del proyecto productivo pedagógico "Escuela y Café" (PPP), vinculando la educación con el desarrollo económico local.</p> <p>Proyecto de Desarrollo Socioemocional: Se crea un componente específico para los niveles de preescolar, básica y media, diseñado para ofrecer una atención estructurada y coherente en este ámbito.</p> <p>Luego de una exhaustiva revisión y discusión, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad los ajustes realizados al Proyecto Educativo Institucional, reconociendo su importancia para el futuro de la institución y sus estudiantes.</p>
4	<p>El director agradece la participación y el compromiso de todos los miembros del Consejo Directivo. Se da por finalizada la reunión, y el acta es firmada por los asistentes.</p>

SE DA POR TERMINADA A LAS 9:00 am



**CENTRO EDUCATIVO RURAL
BUENAVISTA**

Creado mediante decreto 0252 del 12 de abril de 2005.
Autorizado el nivel de educación media decreto No.
000294 del 10 de marzo de 2025.
DANE N° 25449800072101.
NIT: 900003210-9

FIRMA

Darwin Palacio Pérez

Representante de los docentes

[Handwritten Signature]

Representante de los docentes

Angela Yesenia Jaime J.

Representante de padres de familia

Uiviana Pacheco G.

Representante de padres de familia

Yosibeth Martínez V.

Representantes de alumnos

[Handwritten Signature]

Representantes de exalumnos

[Handwritten Signature]

Sector productivo

[Handwritten Signature]

Director

